

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



ACTA NÚMERO 05-06-02

DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2005

Presentes:

Dr. Jorge I. Vélez Arocho, Rector
y Presidente de la Junta Administrativa

Dra. Mildred Chaparro, Decana
Asuntos Académicos

Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Wilma Santiago Gabriellini
Decana de Administración

Dra. Gladys González, Decana Interina
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Eva Zoé Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Noel Artilles, Representante
del Senado Académico

Dra. Marisol Vera, Representante
del Senado Académico

Sra. Amneris Rodríguez Virella
Representante Estudiantil

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez
Sra. Julia Soto Ortiz

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada, previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta según consta de la lista que antecede. La reunión comienza a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde en la Oficina del Rector.

INFORME DEL RECTOR

El Rector saluda a los miembros de la Junta Administrativa y solicita a la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, que comente sobre el proceso de matrícula de este nuevo año académico y sobre los hallazgos contenidos en el informe de la visita de acreditación del Consejo de Educación Superior (CES).

Sobre el proceso de matrícula la doctora Chaparro informa que hasta el momento hay 12,322 estudiantes matriculados y que solamente hay 52 pendientes de pago. Añade que el total de estudiantes de nuevo ingreso es de 2,316, total que es mayor a lo que se esperaba.

En relación a la visita del CES, la doctora Chaparro comenta que ya se recibió el informe de los hallazgos, el cual debe contestarse para el 8 de septiembre de 2005. Se están atendiendo los aspectos relacionados con la situación financiera, plan estratégico y otros. La doctora Chaparro recaba la acostumbrada cooperación de los Decanos y Directores de Departamentos del Recinto para que provean la información que se solicite de manera que podamos cumplir con la fecha límite para contestar el informe. Sobre este asunto el Rector indica que este informe nos sirve a manera de mapa (*roadmap*) del Recinto y que el uso apropiado del mismo nos sirve para la mejor planificación y uso de los recursos financieros que impactan la academia.

Relacionado con el aspecto financiero el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal ante la Junta, solicita al Rector información sobre el porcentaje del presupuesto del Recinto en lo que respecta a la nómina del personal docente y no docente. El Rector solicita a la Sra. Carmen T. Padovani, Directora de la Oficina de Presupuesto, que traiga los referidos datos para la próxima reunión de la Junta.

ACTA

La Junta aprueba, luego de algunas correcciones, el acta correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 21 de octubre de 2004.

LICENCIAS

La Junta recibe los siguientes informes de estudio:

a) Personal Docente

Nombre	Departamento	Informe/notas
Prof. Ubaldo Córdova	Ingeniería Química	Notas primer, segundo y tercer término 2004-2005
Prof. Misael Avilés	Ingeniería Química	Notas de primavera 2005, verano I y verano II 2005
Prof. Gregorio Vélez García	Ingeniería General	Notas de invierno 2004, primavera 2005 e Informe Semestral
Prof. Omar Molina Bas	Ingeniería Civil y Agrimensura	Notas del año 2004-2005

Prof. Esbal Jiménez	Industria Pecuaria	Notas del semestre primavera 2005
b) <u>Personal No Docente</u>		
Nombre	Departamento	Informe/notas
Srta. Delmis del C. Alicea	Sea Grant – CID	Notas del semestre de enero a mayo 2005 y verano 2005
Srta. Ana M. Aponte Pachot	Enfermería	Notas del verano 2005

Sin Sueldo

Según solicitado la Junta autoriza que se cancele el período del 19 de mayo al 31 de julio de 2005 de la licencia sin sueldo concedida mediante la Certificación Número 04-05-434, a la **Sra. Herminia Concepción Lozada**, Secretaria Administrativa III, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **aprueba** una licencia sin sueldo al **Sr. Gerardo Soler Sánchez**, Conserje, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 5 de agosto al 14 de septiembre de 2005, por enfermedad. (Reportado al Fondo del Seguro del Estado.)

Ayuda Económica

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **aprueba** las siguientes ayudas económicas:

Prof. Gregorio M. Vélez García, Instructor, del Departamento de Ingeniería General, Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *Virginia Polytechnic Institute and State University, en Blacksburg, Virginia*.

Prof. Karen R. Ríos Soto, Instructora, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006 para continuar estudios conducentes al grado de doctor en la Universidad de *Cornell, New York*.

Prof. Yesenia Pumarada Cruz, Instructora, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006, para completar los cursos conducentes al grado de doctor en la Universidad de Wisconsin, Madison.

Enmienda

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **enmienda** la licencia en servicio a la **Sra. Enid R. Santana Ortiz**, quien se desempeña como Coordinadora de Programa de Intercambio con España, en la Universidad de PR, Recinto de Río Piedras; concedida mediante la Certificación Número 04-05-447, para que la

misma sea una Licencia sin Sueldo, por el período del 4 de agosto de 2005 al 30 de junio de 2006.

ASCENSOS

Los miembros de la Junta proceden a considerar dos recomendaciones de ascenso de miembros del personal docente de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), del Decanato de Asuntos Académicos. Estos quedaron pendiente en la reunión del 30 de junio de 2005 para que el Comité de Personal de la DECEP expresara claramente su recomendación.

Primeramente la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, presenta la recomendación para que se otorgue ascenso al rango de Catedrático Auxiliar, al doctor Miguel Cruz López. La doctora Chaparro menciona que el Comité de Personal envió una carta con fecha de 30 de junio de 2005 en la que indican que recomiendan el ascenso al doctor Cruz López. Sin embargo la doctora Chaparro expone ante la Junta que luego de evaluar el expediente el mismo no sustenta un desempeño meritorio que justifique la concesión de ascenso. Esto está consignado en la carta de la Dra. Bernadette Delgado, Directora de la DECEP, con fecha de 19 de abril de 2005 y la carta con fecha de 16 de junio de 2005, firmada por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos. Ambas no recomiendan que se otorgue el ascenso basándose en los siguientes criterios: su participación en tareas y trabajos de facultad en la DECEP es limitada; su portafolio no evidencia trabajos de investigación y/o publicaciones recientes; la escasa participación en actividades de mejoramiento profesional; y que ha presentado un patrón de tardanzas a clase, y dificultades manteniendo las horas de oficina establecidas en su programa docente. Esbozados los planteamientos de la doctora Chaparro y luego de analizar el caso en sus méritos la Junta acuerda denegar el ascenso al rango de Catedrático Auxiliar al Dr. Miguel Cruz López.

A renglón seguido la doctora Chaparro presenta la recomendación de ascenso al rango de Catedrática Asociada, de la Dra. Dolly Claudio, de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales, del Decanato de Asuntos Académicos. En este caso el Comité de Personal de la DECEP, expone en carta con fecha de 30 de junio de 2005, que recomiendan el ascenso de la profesora. Por lo tanto a tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga el ascenso a Catedrática Asociada.

Consta en el récord de la Junta que durante la discusión de estos casos de ascenso la Sra. Carmen T. Padovani, Directora de la Oficina de Presupuesto, se excusó de la reunión.

Reconsideraciones

La Junta refiere a un Comité Ad Hoc la solicitud de reconsideración del ascenso denegado al **Dr. Moses N. Bogere**, Catedrático Asociado, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería. El mismo quedó constituido por el Dr. Noel Artilles, Representante del Senado Académico, quien presidirá el mismo, por la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos y por el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes.

Igualmente la Junta refiere a un **Comité Ad Hoc** la solicitud de reconsideración del ascenso denegado a la **Prof. Evelyn Rosa Márquez**, Investigadora Auxiliar, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas. El Comité lo componen el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, quien presidirá el mismo, por la Dra. Marisol Vera, Representante del Senado Académico y por el Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería.

PERMANENCIA –DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta otorga la permanencia al **Dr. Héctor L. Santiago Anadón**, Investigador Auxiliar, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, efectiva el 1 de agosto de 2004, como miembro del personal docente, de la Universidad de Puerto Rico.

PERMANENCIAS – NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **otorga** las siguientes permanencias como miembros del personal no docente de la Universidad de Puerto Rico:

Colegio de Artes y Ciencias

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha de Efectividad</u>
Sr. Ayady Quiles Pabón	Supervisor de Conserjes I	24 mayo 2005

Colegio de Ingeniería

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha de Efectividad</u>
Sra. Daisy Morales Matos	Oficial Administrativo I	1 sept 2005

Decanato de Administración

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha de Efectividad</u>
Sra. Teresa Rivera Seda	Analista de Recursos Humanos I	17 ago 2005
Sr. José R. Betances Santos	Contador I	1 nov 2004

Rectoría

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Fecha de Efectividad</u>
Sra. Tania Matos Cruz	Asistente de Administración III	2 julio 2005

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta **otorga** la **permanencia condicionada** como miembro del personal no docente de la Universidad de Puerto Rico a la **Sra. Rosa I. Arroyo Díaz**, Secretaria Administrativa III, del Centro de Investigación y Desarrollo, de Rectoría, efectiva el 1 de agosto de 2005.

Reconsideración

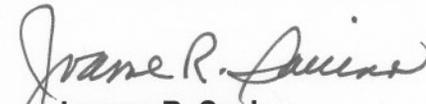
A tenor con las recomendaciones de sus miembros la Junta **confirma** un **Comité Ad Hoc**, presidido por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, el Dr. Noel Artilles, Representante del Senado Académico y el Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería, para atender la solicitud de reconsideración de la permanencia no

docente denegada al **Sr. Iván Vázquez Mendoza**, Conserje, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración.

Consta en el récord que durante la discusión de este caso la Junta solicitó la presencia de la Lcda. Elba Emmanuelli Zayas, Asesora Legal externa, con el propósito de que asesorara a la Junta.

Cubierta la agenda, se clausura la sesión a las cinco y quince minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS/nep